

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 276/97,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1997 a la señorita María Pía OLMEDO (D.N.I. N° 16.759.728) con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de escribiente para desempeñarse en la Obra Social del Poder Judicial -Representación La Plata-.

2°) Autorizar a la mencionada Obra a transferir a la citada Dirección, los fondos necesarios para atender el gasto que demande la contratación que se autoriza en el punto 1°) de la presente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICE-SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION